



Portada / Infraestructura /

Silvia Rodríguez
noviembre 5, 2024 @ 7:44 pm

Reforma asegura soberanía energética a favor de México, dice directora de CFE

Emilia Calleja destaca que la reforma da exclusividad del Estado para el control y planeación del Sistema Eléctrico Nacional.



La directora general de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), Emilia Calleja, aseguró que con la aprobación y publicación en el Diario Oficial de la Federación de la reforma energética se asegura la soberanía energética a favor de México.

En su informe correspondiente al tercer trimestre, la directora señaló que tras la publicación de la reforma, la empresa pública tiene como objetivo cumplir con la responsabilidad social y la accesibilidad al servicio público de electricidad.

Explicó que en el artículo 25 se señala que las leyes secundarias definirán la administración, organización, funcionamiento y procedimientos de contratación y otros actos jurídicos.

Añadió que CFE siempre tendrá prevalencia, por lo cual, en las áreas de generación y comercialización de energía eléctrica, los privados podrán participar siempre con apego a los objetivos para el desarrollo social y nacional.

[Reforma asegura soberanía energética a favor de México, dice directora de CFE • Infraestructura • Forbes México](#)